

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA PARA INFORMAR DEL ATENTADO EN EL QUE FALLECIERON SEIS SOLDADOS ESPAÑOLES, INTEGRANTES DE LA MISIÓN UNIFIL, DE NACIONES UNIDAS, EN LÍBANO.

Señor presidente, señoras y señores diputados, a pesar del honor que siempre supone acudir y participar en las actividades de esta Cámara, convendrán conmigo en que por el motivo que nos trae todos desearíamos que esta reunión nunca hubiera tenido lugar. La muerte de seis de nuestros soldados, participantes en la misión de Naciones Unidas, en Líbano, es un hecho sobradamente triste. Lo es para las familias y para sus compañeros, para las Fuerzas Armadas y para el Gobierno, lo es para todos los españoles y, por supuesto, también para este Parlamento. Permítanme antes de nada rendir en esta sede el debido homenaje a nuestros seis soldados fallecidos, que estarán siempre en nuestro recuerdo y en nuestros corazones. Descansen en paz. No debo dejar al margen de este recuerdo y homenaje a los dos soldados heridos y a los familiares y allegados de unos y otros, a cuya completa disposición estamos. Nada más tener noticias del atentado sufrido por nuestras tropas solicité comparecer con urgencia para continuar facilitando información con la misma transparencia y respeto a la verdad con que he querido hacerlo y he venido haciéndolo de hecho desde los primeros instantes. Les trasladaré la información de que dispongo y ahora ya, después de haber dado sepultura, en paz, a nuestros soldados fallecidos comentaré alguno de los extremos que han podido plantearse durante esta semana desde el mismo lunes.

Comenzaré, señorías, haciendo un breve recordatorio de por qué estamos aquí y para qué. Estamos en Líbano, un país clave en una región tan inestable como Oriente Próximo, donde prácticamente nunca desde hace casi sesenta años se ha conseguido una verdadera situación de estabilidad y seguridad duraderas. No voy a recordarles -ustedes lo conocen bien- la historia y la complejidad social, política e institucional del país, pero sí debo referirme a los antecedentes y evolución de la misión FINUL, de Naciones Unidas. El 19 de marzo de 1978 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó dos resoluciones, la 425 y la 426, con el objeto de crear bajo su autoridad una fuerza provisional de Naciones Unidas para Líbano meridional que ayudase al Gobierno de Líbano a asegurar su autoridad en el territorio. Aquella misión, sin embargo, se vio desbordada por muy diversos conflictos, tanto internos, de Líbano, como relacionados con otros países, que no permitieron que aquella FINUL culminara su propósito. Desde el mes de julio de 2006 esta situación inestable se reactivó de una forma especialmente cruenta, el conflicto entre Israel y Hizbulá tuvo como consecuencia la muerte de cientos de civiles y la destrucción de las infraestructuras y de la economía local. El 11 de agosto de 2006 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 1701 con el fin de conseguir el alto el fuego y crear un nuevo clima político. Dicha resolución autorizaba el refuerzo de FINUL e instaba a los Estados a contribuir a ella, a una fuerza cuya misión de FINUL en esencia consiste en vigilar el cese de las hostilidades, apoyar al Gobierno de Líbano en la tarea de extender su autoridad a todo el territorio y asegurar el acceso de la ayuda humanitaria a la población. Pocos días después, el 18 de agosto, la Unión Europea se implicaba también solicitando la participación de los Estados europeos. Señorías, para España, para la Unión Europea y para todo el mundo representado en y por Naciones Unidas, tanto Líbano como el conjunto de la región constituyen una zona de interés estratégico, en donde estamos presentes jugando un papel activo como impulsores de la paz, la estabilidad y la seguridad. En esta línea, el Gobierno de España, respondiendo a las solicitudes del Gobierno de Líbano, de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, acordó solicitar al Parlamento la autorización para el

envío de un contingente militar que se incorporase a Finul. El Parlamento, en sesión plenaria del Congreso de los Diputados, así lo autorizó, con el respaldo claro de todos los grupos de la Cámara y en consecuencia el Gobierno dispuso la participación, una participación, por consiguiente, apoyada políticamente de modo pleno y que cumple en cuanto a la legalidad las condiciones estrictas que nos hemos impuesto en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, a saber: La solicitud del Gobierno de Líbano, la petición de nuestros aliados de la Unión Europea y de Naciones Unidas, naturalmente, la resolución de Naciones Unidas, la autorización parlamentaria y los acuerdos del Consejo de Ministros. Quiero recordar a SS.SS. que FINUL es una fuerza de Naciones Unidas y que estas ni declaran ni participan en guerras. De toda la vida las Naciones Unidas promueven la paz. Los cascos azules de Naciones Unidas se basan, precisamente, en ese concepto, el de que un soldado es un catalizador de la paz y no un instrumento de la guerra, según dice la página web oficial de Naciones Unidas. Estas eran, señorías, la misión y las tareas a las que se dedicaban nuestros soldados fallecidos, a las que se dedican los soldados que están cumpliendo la misión en estos momentos. La intención de los autores de tan execrable atentado es incendiar una zona tan sensible de Líbano, en una estrategia que tiene por finalidad última provocar la mayor generalización posible de la violencia en una región, Oriente Próximo, del planeta. Si consiguieran sus propósitos, la destrucción en Oriente Próximo preludiaría una etapa de consecuencias dramáticas no solo para los seres humanos que allí viven, sino también para la estabilidad y el bienestar del resto del mundo.

Ahora, si me lo permiten, analicemos la situación en la que se encontraba la misión hasta ese momento, comenzando por los riesgos. Recordarán SS.SS. que en mi comparecencia parlamentaria de 7 de septiembre de 2006, en la que recabé la autorización para el despliegue de Líbano, informé de los riesgos. Hablé de tres conjuntos de riesgos. En primer extremo, del riesgo de ataques que pudieran realizar facciones o grupos incontrolados que pudieran llegar a utilizar medios semipesados, morteros o lanzagranadas. Asimismo, dije –sigo citando textualmente- que no podemos descartar el empleo por incontrolados de prácticas de tipo terrorista. En segundo lugar, hablé de la existencia de campos minados y resto de municiones no detonadas. Y, en tercer lugar, de las condiciones higiénico-sanitarias necesariamente malas, después de los enfrentamientos de aquel verano.

Como consecuencia del mandato de Naciones Unidas, nuestras tropas, y las del resto de la misión, han realizado una excelente tarea para mantener en lo posible la zona comprendida entre el río Litani y la llamada *blue line* -la frontera entre Líbano e Israel- libre de armas y personal armado y para funcionar eficazmente como fuerza de interposición entre los contendientes del verano de 2006, Hizbulá e Israel. Tengo que decir que a día de hoy con resultados exitosos, en tanto la guerra entre esos dos contendientes no se ha vuelto a reproducir y los incidentes entre esos dos actores han sido escasos. Por tanto, la misión de Naciones Unidas ha ayudado decisivamente a conjurar hasta hoy el riesgo de una vuelta al enfrentamiento entre Hizbulá e Israel.

Los especialistas militares siempre han sido claros en cuanto que el riesgo de atentados terroristas no podía descartarse, aun cuando hubiera otros de mayor probabilidad. Los de mayor probabilidad son los derivados del enfrentamiento latente entre Hizbulá e Israel y de la propia tarea de la misión de Naciones Unidas, UNIFIL. Tengan en mente en cuanto a los riesgos de mayor probabilidad que solo el contingente español ha desactivado más de 2.000 municiones sin explotar, ha desminado más de 400.000 metros cuadrados de terreno, ha desactivado 28 trampas explosivas y ha incautado dos arsenales, el primero con 17 cohetes y el segundo con más de cien granadas de mortero. Además, nuestros hombres han realizado más de 17.000 patrullas y 467 misiones de desactivación, entre otras actuaciones.

En cuanto al riesgo de atentado terrorista de la naturaleza del sufrido trágicamente el día 24 de junio, aun no siendo descartable, no tenía esa probabilidad alta. A pesar de lo cual, decidimos inmediatamente –de hecho, antes

de que finalizara el despliegue de nuestras tropas- cubrir ese riesgo. El jefe del Estado Mayor de la Defensa me ha ido describiendo en los despachos que mantengo con él, con una periodicidad semanal aproximadamente, y en los informes escritos que me remite mensualmente la situación en nuestra zona, donde se apreciaba esta amenaza como no significativa, en palabras del CIFAS -el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas- o como baja, en expresión del mando de operaciones. Estas apreciaciones son coincidentes con análisis de organismos internacionales solventes, singularmente el Citizen –el servicio de Inteligencia de la Unión Europea- que manifestaba en un informe reciente que el riesgo potencial de un ataque contra UNIFIL se evaluaba como débil. Por consiguiente, señorías, al explicar la misión hablé de riesgos, y después también. Todos los responsables políticos y los militares lo hemos hecho, y nadie los ha ocultado.

Igualmente, dije que ante dichos riesgos, nuestros soldados irían debidamente dotados y nuestras fuerzas irían entrenadas, protegidas y con medios para disuadir al posible agresor y responder, en su caso, adecuadamente. Esto no solo se ha cumplido, sino que podré llegar a afirmar en el curso de esta comparecencia que las decisiones sobre equipamiento y medidas de protección de nuestro contingente han estado incluso por encima de los niveles de riesgo previsto. Nuestros soldados, señorías, están en Líbano con las capacidades más adecuadas a la misión, según los requerimientos de Naciones Unidas y con unos medios de seguridad en consonancia, por lo menos, con lo que se ha afirmado en los análisis de inteligencia. Están haciendo un buen trabajo, el que tienen asignado en la misión, y lo están haciendo con las condiciones materiales y los procedimientos que la misión impone.

Nuestra fuerza en Líbano dispone de material adecuado para desarrollar la misión de Naciones Unidas y en este sentido los requisitos de la misión se hacen compatibles con las necesidades de seguridad y protección de nuestros efectivos.

En la misión se han puesto todos los medios necesarios, hasta el punto de que el gasto en seguridad de la misión asciende, a día de hoy, a 108 millones de euros. Del despliegue técnico informé en su día, cuando solicité la autorización parlamentaria, y lo hago y lo haré, a preguntas de SS.SS., en el día de hoy.

Señoras y señores diputados, señor presidente, desde estas condiciones, previstas en Naciones Unidas y por las Naciones Unidas, los casi 4.000 militares de nuestras Fuerzas Armadas, que han pasado por Líbano en las sucesivas rotaciones, están realizando un trabajo excelente, que les he resumido antes con algunos datos importantes. Sin duda, es un buen trabajo que España tiene que seguir realizando después de este cruel atentado, un atentado muy traumático, profundamente doloroso, pero que nos recuerda que la presencia de Naciones Unidas en Líbano no resulta indiferente a los asesinos.

En cuanto al atentado, procuraré hacerles una narración de lo sucedido a partir de los principales datos de que disponemos, que está basada en la información que aportan nuestras propias Fuerzas Armadas, así como por la comisión creada al efecto por la propia UNIFIL. El atentado sucedió en la tarde del pasado domingo, día 24 de junio, en torno a las 17:45 horas, hora local de Líbano, una hora menos en España. Un grupo compuesto por dos vehículos BMR, perteneciente a la séptima compañía de la Segunda Bandera de la Brigada Paracaidista, viajaba desde uno de los puntos de observación de la misión hacia la base Miguel de Cervantes en Marjayún. La distancia aproximada del trayecto era de unos 13 kilómetros. En el primer BMR viajaba una patrulla, sirviendo a su vez de escolta táctica a otro segundo vehículo, BMR, con personal de su misma sección, que les acompañaba en el desplazamiento hacia la base Miguel de Cervantes. Durante el trayecto, en las proximidades de la aldea de Khiyam, a unos 4 kilómetros de la base Miguel de Cervantes, una explosión afectó al segundo BMR con los resultados que ya conocen: El fallecimiento de seis caballeros legionarios paracaidistas y lesiones en otros dos. Todos los afectados viajaban en el segundo vehículo. En su memoria, repito los nombres, aunque ya son conocidos, perdieron la vida: don Yeison Alejandro Castaño Abadía, don Jonathan Galea García, don

Manuel David Portas Ruiz, don Yhon Edisson Posada Valencia, don Jefferson Vargas Moya y con Juan Carlos Villoria Díaz. Tres fallecieron en el acto o prácticamente en el acto y otros tres en las horas siguientes, después de haber sido evacuados del lugar de los hechos. Como consecuencia de la explosión resultaron heridos además los caballeros legionarios paracaidistas don Enrique Vázquez Matey y don Juan Paz Soler, que se encuentran fuera de peligro y evolucionan de modo favorable y que desde anteayer, sábado, están ya en España completando su recuperación.

En cuanto a las causas de la explosión, según concluyen las primeras investigaciones, tengo que decirles que se trata de un coche bomba, de hecho se encontraron restos del vehículo que había sufrido la detonación, por la cantidad de carga tengo que decirles además que se estima superior a 50 kilogramos, por lo que se buscaba un vehículo del tipo blindado y, con respecto al sistema de iniciación, se descarta que haya sido a presión y se descarta también la opción de un suicida, porque no se han encontrado restos humanos en el vehículo, tipo turismo o tipo furgoneta, que explotó. Así como se descartan los otros mecanismos de iniciación que, por razones de seguridad, no puedo revelar. En consecuencia, la hipótesis más probable es la de un atentado iniciado con un sistema de radiocontrol. No podemos excluir otra, pero esta es sin duda la más probable. Por los contactos mantenidos con el comisionado de Naciones Unidas, que investiga lo sucedido, ya después de una semana hay coincidencia en la hipótesis: Atentado mediante furgoneta cargada con unos 50 kilogramos de explosivos, activados mediante un mando a distancia.

Sobre los autores, el Centro Nacional de Inteligencia me informa que lo más probable es que el comando responsable del ataque sea una célula terrorista compuesta por individuos, posiblemente extranjeros -entiéndase no libaneses-, que hayan sido apoyados por elementos vinculados a alguna organización terrorista local. El CNI cita dos organizaciones yihadistas libanesas. Este apoyo podría haber consistido, entre otras acciones, en la adquisición de explosivos, en la provisión de documentación falsa, que les permitiera entrar y moverse por la zona UNIFIL, y, presumiblemente, posterior refugio tras el atentado. Como es natural, seguimos coordinados con las autoridades libanesas y con las de la FINUL en las investigaciones que seguimos realizando al respecto.

Nada más suceder la explosión, la zona fue asegurada y se inició el proceso de evacuación, así como el esclarecimiento de lo ocurrido. Con esta finalidad se activaron los enlaces con la unidad de helicópteros y acudieron fuerzas para proporcionar seguridad y un equipo especializado en explosivos para realizar las primeras investigaciones. Así mismo, personal de la Guardia Civil y el comandante jurídico de la base se trasladaron al lugar de los hechos para proceder al levantamiento de los cadáveres. La información sobre lo que ocurrió y lo que se estaba haciendo en Líbano nos llegó casi en tiempo real. Desde el Estado Mayor de la Defensa se dieron las órdenes oportunas y, como SS.SS. saben, una vez que me aseguré de que en el menor tiempo posible se había establecido contacto con las familias, comparecí ante los medios de comunicación, poco después de las ocho de la tarde, hora española, informando de lo ocurrido y del estado de la situación en aquellos momentos. Luego, la misma noche, viajé a Líbano junto al equipo de identificación de la Guardia Civil, algunos de mis colaboradores, diversos mandos militares y representantes de los medios de comunicación. El equipo de identificación había sido alertado en torno a las cinco de la tarde, nada más conocerse la noticia. Este equipo de identificación estaba formado por seis personas, al cual apoyaban a su vez dos médicos especialistas del Hospital Central de la Defensa, que acudieron con reseñas decadactilares, biológicas, ADN, odontológicas, fichas antropométricas y, en general, con los medios necesarios para realizar dicha tarea con la máxima eficacia. En paralelo se iniciaron en territorio nacional las actuaciones judiciales y sanitarias pertinentes para la realización, tras el regreso, de las autopsias de los soldados, ya previamente identificados. Quiero destacar aquí la meticulosidad y el rigor con que realizó el trabajo este equipo especializado de la Guardia Civil, como han hecho siempre que se les ha ordenado,

meticulosidad y rigor que, además del respeto a la verdad, son un tributo a la dignidad de las víctimas y sus familias. Quiero recordar a SS.SS. que en todas las actuaciones del proceso, tanto las realizadas en Líbano como en España, se ha aplicado el protocolo para la recuperación, identificación, traslado e inhumación de los restos mortales de los miembros de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, fallecidos en operaciones fuera del territorio nacional.

Quiero decirles, señorías, que, abundando en estos propósitos, hemos procurado con nuestros actos honrar a las víctimas y apoyar a sus familiares. En cuanto al apoyo a las familias, puedo decirles que diez personas se encargaron del acompañamiento continuado de las mismas, actuando como enlaces y facilitando los trámites administrativos. Dispusieron de apoyo psicológico desde los primeros momentos en Madrid y en Sevilla, incluso estuvo prevista la asistencia religiosa, por si era requerida. Se les acogió y se les dio alojamiento, permitiéndose la participación de familiares y otros miembros de la brigada, que les dieron igualmente consuelo y compañía. Se hizo cuanto se pudo y se hará cuanto se pueda para apoyar a quienes han sufrido y están sufriendo en estos momentos la mayor tragedia que en términos afectivos se pueda llegar a padecer.

En cuanto al propósito de honrar a las víctimas, quiero decirles algo. Los fallecidos recibieron honores tanto en el teatro de operaciones, antes de partir, como en el territorio nacional, a su llegada, y en los funerales del día siguiente. Los actos en España contaron con la participación de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y del presidente del Gobierno. Así mismo, se les ha concedido a los fallecidos la Cruz del Mérito Militar con distintivo amarillo. Esto es lo que establece el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el reglamento de recompensas militares, cuyo autor no fue precisamente el Gobierno actual. Su contenido, señorías, pueden desconocerlo otros, a lo peor hasta algunos de los que lo promulgaron, pero quien no lo puede ignorar es quien lo concede, es decir, el Gobierno, que tiene la obligación de cumplir rigurosamente la legalidad. Lo menciono porque se viene generando una falsa polémica al respecto, alentada por algunos de los mismos que promulgaron esa norma. Se quiere visualizar que la diferencia entre distintivos, entre colores, determina que una acción sea de guerra o de paz, un absurdo con este decreto en la mano, porque la diferencia la establece el tipo de acción, no que se esté en una guerra o en una operación de paz, como lo es sin duda la de Líbano. Desde luego, señorías, la técnica del decreto es mala, pero al actual Gobierno no le queda sino aplicarlo mientras esté vigente. Y hay algo que tengo que decirles que me molesta profundamente y que no estoy dispuesto a dejar pasar, y es cualquier insinuación sobre que este Gobierno se pueda estar negando o simplemente que este Gobierno sea cicatero en el punto de honrar a nuestros muertos como merecen. Me duele y me indigna pensar en la posibilidad de que algún familiar o a algún allegado le acuda el sentimiento de que el país, en cuyo nombre entregó su vida, no le trata con el respeto y el reconocimiento que merece.

Imaginar que alguien que ya sufre por la ausencia de un hijo, de una pareja o de un amigo, a fuerza de escuchar declaraciones muchas veces insidiosas, vea incrementado su dolor en lugar de encontrar el consuelo, la solidaridad y el afecto que necesita me duele por quien lo sufre y me repugna por quien lo hace, y creo, señorías, que se está jugando con estas cosas.

Pasamos, si les parece, a hablar de los inhibidores. En este caso, cuando la hipótesis más probable es la de la activación con un mando a distancia, no debo dejar de referirme a la cuestión de los inhibidores. Lo he hecho públicamente desde que en el teatro de operaciones, en Líbano, nuestros técnicos en explosivos que trabajan en la misión me refirieron ese juicio de probabilidad, me dijeron que era la hipótesis sin duda más probable. Naturalmente no puedo dejar de relatar en sede parlamentaria todo lo concerniente a esta cuestión. Como ya les dije anteriormente, el riesgo analizado por los especialistas de inteligencia estableció que la posibilidad de sufrir un atentado de estas características era baja, escasa, no significativa o débil, aun cuando no pudiera descartarse. Quiero dejar claro antes de seguir que

hasta el verano de 2005 no se inicia la instalación de este mecanismo de seguridad en los vehículos de nuestras misiones internacionales. Nunca hubo en estas misiones estos mecanismos de seguridad.

Ahora me gustaría precisar los siguientes hechos. En consecuencia, con el análisis del riesgo, los encargados del despliegue de inhibidores, a partir del verano de 2005, comienzan a instalarlos progresivamente en Afganistán. Quiero darles un dato concluyente respecto a la sensatez de esta priorización. En Afganistán, en un año, ha habido más no menos de 1.000 atentados con IEDs -siglas en inglés que describen los artefactos explosivos-; en Líbano, contra la misión de Naciones Unidas, no ha habido ni uno solo en el periodo de tiempo de la FINUL. Sin embargo, para cubrir todo el espectro posible de riesgos, fueran mayores o menores, los responsables de la instalación reaccionaron con probidad y con la debida diligencia. El análisis del proceso de contratación y de fabricación lo demuestra sin duda alguna. El Ejército de Tierra, señorías, se pone a la tarea incluso antes de que finalice el despliegue de nuestras tropas, el 30 de octubre. De hecho, el 24 de octubre el JEME, el jefe del Estado Mayor del Ejército, solicita al mando de operaciones que ya sobre el terreno haga una estimación de sus necesidades. Recibida esta el 7 de noviembre, el jefe del Estado Mayor de la Defensa ordena que se dote de inhibidores a la mayor brevedad. El Ejército de Tierra se pone a trabajar y da los pasos técnicos necesarios para concretar el despliegue de los perturbadores. En el presupuesto ordinario de 2006 había un remanente de 6.115.000 euros -el coste total de los aparatos no llega a un millón-, pero el Ejército de Tierra no podía completar el expediente de compra con arreglo a la exigente legislación de contratos del Estado para disponer antes del 31 de diciembre de la cantidad necesaria de ese remanente. En enero de 2007, cuando se recibe de Hacienda la asignación presupuestaria del año 2007, el Ejército de Tierra, que no espera al capítulo de operaciones de paz, que siempre llega en el segundo trimestre de cada año, reserva un millón de euros para la adquisición y hace algo que demuestra su diligencia de modo indudable. Consciente de que no puede esperar el desarrollo burocrático del expediente administrativo, porque se trata no de cualquier material -no son sillas para un cuartel en España- sino de material de seguridad, sea cual sea la cualificación del riesgo, habla con la empresa en el mismo mes de enero y le pide que empiece a fabricar los inhibidores, algo que la empresa acepta por las mismas razones. El proceso de fabricación camina en paralelo al expediente administrativo de compra, que, como es obvio, ha de hacerse y se hizo en cumplimiento estricto de la legislación de contratos del Estado, pero el Ejército de Tierra ganó tiempo. De hecho, si no hubiera trabajado en paralelo, la fabricación y el expediente, en vez de empezar a recibirse los inhibidores el 30 de mayo, los primeros aparatos no se hubieran recibido hasta noviembre de 2007, a lo que habría que añadir el tiempo de instalación al que luego me referiré, que oscila mínimo entre seis y nueve semanas.

Los responsables del despliegue de los inhibidores actuaron con una diligencia demostrada, señorías. La empresa, como les digo, empieza a entregar los aparatos el 30 de mayo, fabricándolos también de modo diligente en tiempo razonable. Permítanme que les hable brevemente del proceso de fabricación e instalación de unos aparatos sofisticados, técnicamente complejos. Evidentemente no se trata de ir a una tienda, comprarlos, salir y ponerlos, ni se trata de vehículos civiles. Estamos hablando de vehículos militares que presentan características inevitablemente complejas. En primer lugar, tienen zonas de sombra por la propia morfología del vehículo, del BMR en este caso. En segundo lugar, tienen sofisticados equipos de radiotransmisiones, GPS, etcétera, que pueden ser interferidos por los inhibidores si las cosas no se hacen bien y no tendría sentido, convendrán conmigo, en dejar a un BMR y su tripulación con inhibidores, pero sin capaz de situarse y comunicarse como no tendría sentido tampoco, por ejemplo, que por consecuencia de un funcionamiento deficiente del perturbador se activara falsamente la alarma de incendio en mitad de una patrulla. Y, en tercer lugar, se necesita en consecuencia una instalación específica para cada versión del BMR, lo

que en la actualidad conlleva necesariamente varias instalaciones diferentes. La instalación de los aparatos previamente fabricados por la empresa se hace por los técnicos del ejército obviamente. Consta, a su vez, de tres fases: el diseño y validación que se hace en los centros que las Fuerzas Armadas tiene en España; la puesta en los BMR de los elementos de la instalación, bandejas, soportes, etcétera, y el montaje de los inhibidores en el vehículo. En total, como les decía antes, se necesita un mínimo de entre seis y nueve semanas si todo va bien. Los componentes del inhibidor -recuerdo- empezaron a recibirse el 30 de mayo. Por tanto, se hizo todo lo que se pudo para agilizar los trámites y de hecho se ganó en torno a medio año.

En cuanto a la empresa encargada de la fabricación en sentido estricto debo decirles que no solo trabaja con el Ministerio de Defensa desde el año 2000, sino también con otros importantes organismos y es especialista en la fabricación de elementos de seguridad. Se trata de una empresa homologada y clasificada, como comprenderán un requisito esencial cuando estamos hablando de cuestiones de seguridad, y dispone de todas las acreditaciones de calidad y de seguridad requeridas. Por lo demás siempre ha cumplido a satisfacción del Ministerio de Defensa. Es la empresa que conocía las especificaciones técnicas y que podía trabajar con la mayor agilidad, como lo viene haciendo en exclusiva desde hace años.

Para finalizar, señorías, déjenme decirles algo más. Los inhibidores de frecuencia pueden ser un mecanismo de seguridad muy útil en los casos de activación por radiofrecuencia, mecanismo que se suma al resto de los componentes de todo, ese todo conjunto que llamamos seguridad, pero como sin duda sabrán no son la panacea. De hecho no sirven de nada en los casos de, por ejemplo, coches bomba activados por cable, de minas o de suicidas -cito estos ejemplos porque son conocidos y han sido objeto de discusión pública-, ni en otros varios supuestos de activación que no cito por motivos de seguridad obvios. Como también es público y notorio los inhibidores cubren un espectro de frecuencias determinado, pero no todo el espectro, por lo que es importante conocer las utilizadas por el activador terrorista que además puede ir cambiándolas. No puedo ser más explícito porque son cuestiones que afectan a la seguridad de las tropas, pero creo que he sido suficientemente claro. Los inhibidores no son la panacea, son un mecanismo útil de seguridad, pero no son la panacea de la seguridad frente a artefactos explosivos.

Como se imaginarán con carácter prácticamente inmediato, y ya estoy hablando de las medidas de futuro, hemos adoptado dos tipos de medidas. Unas son las relativas a los protocolos y procedimientos, a los comportamientos más precavidos que se deben de poner en práctica en las nuevas circunstancias. Son múltiples instrucciones, si no recuerdo mal hasta diecisiete, de las que no puedo ni debo hablar evidentemente. Sobre las dotaciones materiales de inhibidores estamos procediendo a enviar ya los equipos adquiridos para Líbano. Estarán desplegados en el tiempo mínimo imprescindible, por lo demás con arreglo en lo previsto. En esa cuestión y en las demás cuestiones relativas a la seguridad de nuestros soldados seguiremos trabajando, señorías, día a día, como lo hemos venido haciendo desde hace ya más de tres años.

Desde 2005 venimos trabajando en el seno de las organizaciones internacionales, y además en posiciones de liderazgo, para la creación de bases de datos comunes e intercambio de información en la lucha por mejorar la respuesta frente a los IED, frente a los artefactos explosivos, y para el desarrollo de prototipos de inhibidores de nueva generación, con financiación para ello del Ministerio de Defensa. Los trabajos, que son complejos, darán sus frutos y ello nos permitirá mejorar una seguridad que, empero, nunca será absoluta.

En cuanto al futuro también, pero en un orden muy distinto, por lo que respecta a los familiares de los fallecidos procederemos a tramitar todas las pensiones, indemnizaciones y compensaciones previstas. He creado en el Ministerio, dependiendo de la Subsecretaría, una oficina específica para la atención

a las víctimas y a sus familiares. Una última cuestión importante. Les decía antes que el decreto de concesión de medallas tiene fallos normativos claros. Nada mejor que un ejemplo. Esa norma obliga a condecorar con distintivo amarillo a los que pierden la vida en un atentado como el sufrido por nuestros soldados el pasado 24 de junio. Si fuesen muertos en un enfrentamiento con y por disparos en la misma misión, el distintivo sería el rojo. ¿Quién puede entenderlo? Para acabar con tales contrasentidos y con la interesada y falsa polémica al respecto de las medallas he encargado la reforma de ese decreto, de modo que las dos situaciones serán tratadas de la misma manera y con la mayor condecoración, y cualquier otra situación discriminatoria posible será abolida. A las familias nada podrá devolverles lo que han perdido, pero al menos procuraremos que no les falte el apoyo material y emocional que los que ya no están hubieran querido para ellos.

Comenzaba diciendo que lo que ha ocurrido es muy duro para todos, y en ese dolor podemos acompañarnos en muchos de nuestros sentimientos, pero creo francamente que hay uno que debemos excluir, no solo por el bien de todos, de nuestros militares en primer término, sino además en honor de la verdad. Es el sentimiento de inseguridad cuando se dice que hay inseguridad porque hay falta de medios necesarios o, lo que es aún peor, que hay desprecio o desinterés por los mismos, por la seguridad de nuestros soldados. Me pregunto a menudo por qué se producen esas polémicas, y existen de modo intencionado, por qué en este caso y en otros muy recientes se plantea la seguridad de un modo absoluto y no ocurría así hace tan solo unos pocos años. Les diré claramente algo que ustedes ya saben: la seguridad absoluta no existe. Quien pretenda lo contrario está actuando de mala fe. ¿Qué tiene que decir ante esto el Gobierno actual? Pues la verdad objetiva, que el riesgo cero no existe pero que en cuanto a seguridad y protección nuestras tropas en misiones en el exterior disponen ahora de mayores capacidades y de mejores medios que nunca, que existen ejemplos muy concretos de casos de vidas salvadas con nombres y apellidos gracias a los medios desarrollados en los últimos años y que en los últimos años el Gobierno ha reforzado la seguridad de nuestras tropas tanto ante la eventualidad de accidentes como de posibles ataques hostiles de manera excepcional. Esta es la realidad, hay más seguridad porque hay más medios y más preparación que nunca.

Señorías, yo soy el ministro de Defensa del Gobierno de España y estoy orgulloso de representar a un país, el nuestro, España, que tiene un alto nivel de credibilidad en el mundo internacional, entre otras cosas gracias a nuestros militares, que ejercen su trabajo con absoluta dedicación, con la máxima diligencia y con la vocación de servir a España y a los españoles en los escenarios más complejos del mundo. Los he defendido, los defiendo y los defenderé institucionalmente siempre que sea necesario porque son unos magníficos profesionales.